



para estimularlos, seria conveniente asignarles alguna gratificacion a fin de que cumplieran este nuevo compromiso, aduciendo otras varias razones en corroboracion de lo expuesto. Y en su inteligencia las Comisiones opinan y proponen que para sofocar un incendio con la brevedad que en tales casos se desea y evitar mayores gastos al Municipio, lo mas conveniente es colocar en el punto que se considere mas apropiado del Teatro uno o dos depósitos de agua que con la tuberia las mangas necesarias al efecto y 4 individuos de la Brigada a su servicio, que se hallen vigilantes para funcionar, caso necesario es bastante para evitar cualquier siniestro. El Ayuntamiento en su vista acordó conforme al transcrito dictamen y a propuesta del Sr. Garcia Nís autorizar a la Comisión mixta del Teatro para la colocacion de los depósitos que en aquel se proponen y que los gastos que esta operacion ocasionen se satisfagan de lo consignado en presupuestos para edificios del comun.

Permiso a D. Bernabé Rodenas para edificar unas casitas

Conforme a lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecta

